

Municipio 18 de Mayo, martes 11 de abril de 2023.-

VISTO: Que de acuerdo a las reuniones mantenidas con las Direcciones de la Intendencia de Canelones de Espacios Públicos, Agencia de Vivienda y Convivencia y Administración con el Concejo Municipal 18 de Mayo, se discutió la intervención de agregar bancos de hormigón y juegos infantiles en la Plaza del barrio Foresti.

CONSIDERANDO: 1)- Que es de importancia para este Municipio que los vecinos de Foresti cuenten con una plaza de estas características y así crear un vínculo de pertenencia en la comunidad para su cuidado y darle el nombre a dicha plaza.

ATENTO; a lo precedentemente expuesto.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO
RESUELVE:**

1)- APROBAR la intervención en la plaza del barrio Foresti agregando bancos de hormigón y juegos infantiles e invitar a los vecinos a crear un vínculo de pertenencia para su cuidado y nomenclatura.

2)- Comuníquese a las Direcciones de Espacios Públicos, Agencia de Vivienda y Convivencia, Dir. Gral. de Administración y Dir. Gral. de Descentralización, Desarrollo Territorial y Participación.

3)- Publíquese


Rosa Recarte
Alcaldesa (i)


FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL

FIRMA CONCEJAL